



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BOROBIA**

Aprobada inicialmente la memoria de la Obra denominada “Rehabilitación vivienda municipal con destino alquiler C/ Umbría, 74”, la misma se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la memoria quedará aprobada definitivamente.

Borobia, 24 de junio de 2021.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

1756

BOPSO-92-13082021